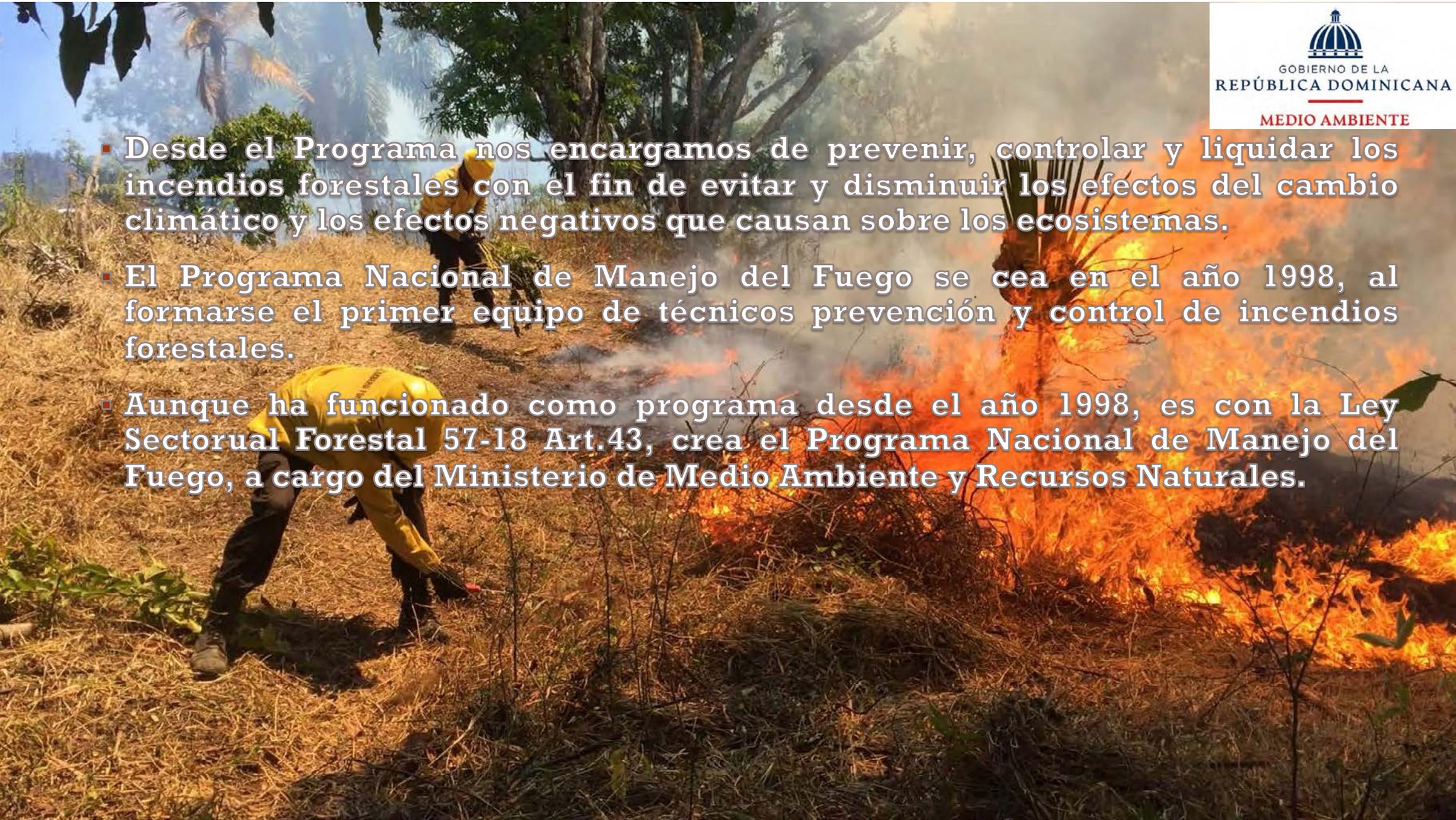




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO DEL FUEGO

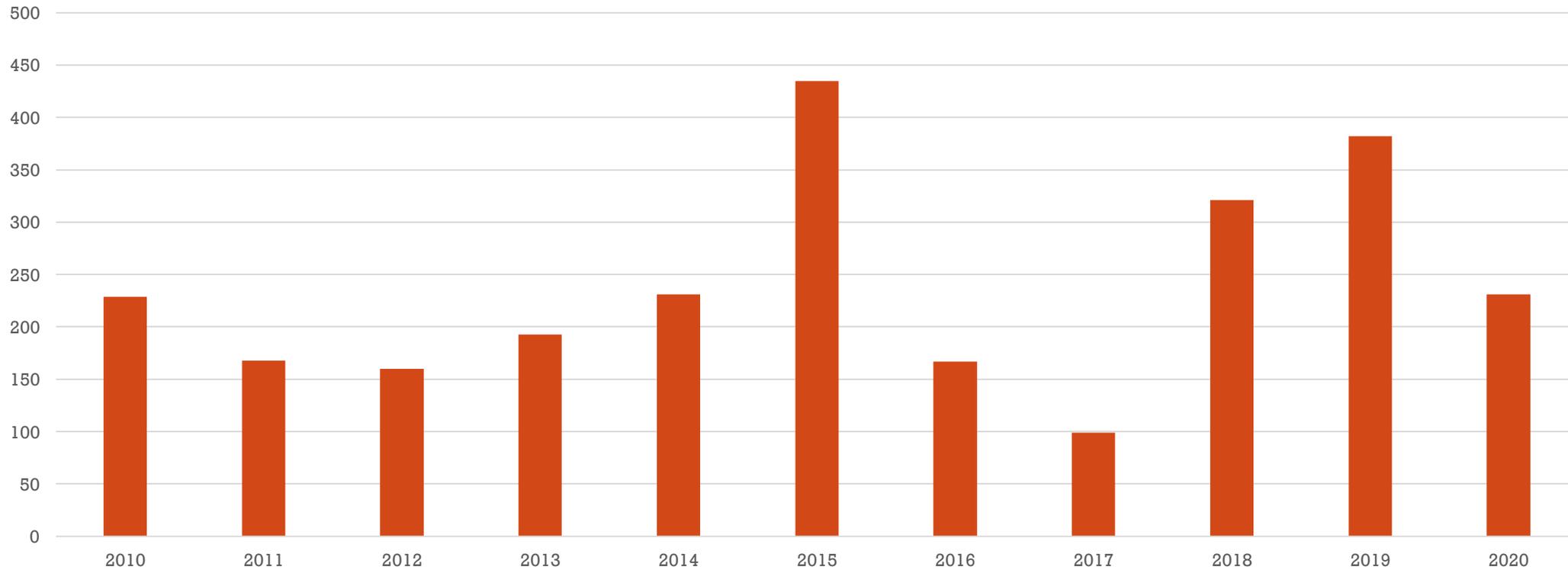
- 
- Desde el Programa nos encargamos de prevenir, controlar y liquidar los incendios forestales con el fin de evitar y disminuir los efectos del cambio climático y los efectos negativos que causan sobre los ecosistemas.
 - El Programa Nacional de Manejo del Fuego se crea en el año 1998, al formarse el primer equipo de técnicos prevención y control de incendios forestales.
 - Aunque ha funcionado como programa desde el año 1998, es con la Ley Sectorial Forestal 57-18 Art.43, crea el Programa Nacional de Manejo del Fuego, a cargo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



- Llevar un historial estadístico de los incendios forestales ocurridos en la Republica Dominicana.



Incendios Forestales 2010-2020



- **238 Incendios Anuales**
- **5700 hectáreas Anuales (La Salcedoa o Cerros de Chacuey)**



¿COMO REALIZAMOS NUESTRA LABOR?

- 298 Bomberos Forestales
- 7 Torres de Detección de Incendios Forestales
- 1 Centro de Detección y Monitoreo de Incendios Forestales



- Durante las temporadas de menor incidencia de incendios forestales nuestro equipo trabaja en actividades de prevención, entrenamiento, restauración de áreas afectadas por incendios forestales, reparación y mantenimiento de caminos y vías de acceso, establecimiento de líneas de cortafuegos, mantenimiento de equipos y herramientas, recolección de semillas forestales, etc.



BOMBERO FORESTAL

- Es la persona que participa en la prevención, el control y en la liquidación de incendios forestales, siguiendo instrucciones y trabajando en forma segura, organizada y eficiente con el fin de minimizar la pérdida de vidas humanas, daños a la propiedad y al medio ambiente.









ESTRATEGIA NACIONAL DE MANEJO DEL FUEGO PARA REPÚBLICA DOMINICANA



**2021-2030
Octubre 2020**



PRESENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO DEL FUEGO

- El Programa Nacional de Manejo del Fuego divide su equipo en tres regionales (Norte, Sur y Este) cubriendo todo el territorio dominicano.



· LÍNEAS ESTRATÉGICAS



- **Gestión Nacional** :Es el conjunto de acciones que busca promover la coordinación nacional para incorporar el manejo del fuego en la planificación, formulación, seguimiento y monitoreo, dentro del Vice ministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, el Vice ministerio de Recursos Forestales, coordinando a través del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), con otras instancias requeridas, así como **empresas privadas y sociedad civil**.
 - Gestión y fortalecimiento nacional
 - Gestión y fortalecimiento institucional



- **Gestión Social**
 - Educación Ambiental
 - Organización comunitaria
 - Formación
 - Difusión y Comunicación
 - Difusión y Comunicación

- **Gestión del Conocimiento**
 - Investigación Científica
 - Manejo del Fuego
 - Manejo de Información

- **Gestión del Riesgo**
 - Sistema de Alerta Temprana
 - Mitigación
 - Respuesta
 - Rehabilitación de Áreas



- ***Objetivo No. 2***

Elaboración de planes de contingencias en las diferentes áreas temáticas que conforman la institución.



■ ***Viceministerios***

- Áreas Protegidas y Biodiversidad
- Costeros y Marinos
- Gestión Ambiental
- Recursos Forestales
- Suelos y Aguas



■ ***Áreas protegidas***

Plan de manejo de Áreas Protegidas:

Es un instrumento de planificación que guía y controla el manejo de los recursos protegidos, los usos del área protegida y el desarrollo de los servicios requeridos.



▪ ***Actualización de Planes de Manejo***

▪ Actividad 1

Actualización de la guía metodológica para la elaboración y actualización de planes de manejo de áreas protegidas de la República Dominicana

▪ Actividad 2

Selección de Área Protegida piloto para la implementación de la actualización de su plan de manejo

